

**ACTA N° 61**  
**19.10.18**

---Siendo las trece horas y once minutos del día diecinueve de octubre del año dos mil dieciocho, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**, con la presencia de los Consejeros: Arq. Marcelo **Bella** (13,10 hs.); Arq. Juan J. **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Ramiro **García** (13,00 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (13,00 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (13,45 hs.); Arq. María **González Spangenberg** (13,30 hs.); Arq. Omar **Vassallo** (13,30 hs.); Arq. Jorge **Bellezze** (13,10 hs.); Arq. María Carla **Berrini** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. Héctor **Morlas** (12,45 hs.); Srta. Julia **Ferrarello** (13,10 hs.); Sr. Juan P. **Pessacq** (13,00 hs.); Srta. Camila **Neyra** (13,10 hs.); Srta. Brenda **Dell’oso** (13,05 hs.); Srta. Mariana **Cantero** (13,00 hs.); Sr. Lucas **Sabre** (13,00 hs.); Srta. Azul **Colletti** (13,00 hs.); Sr. Claudio **Cointry** (13,00 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (13,00 hs.).-----

El Sr. Decano da comienzo a la 61ª Reunión – 14ª Sesión Ordinaria.-----

**Punto 1) del Orden del Día** - **Lectura y aprobación del Acta N° 60.** -----

Sr. Decano: el Secretario me dice que el Acta N° 60 fue enviada ayer, por lo tanto yo diría que, para que puedan leerla, pasamos su aprobación para la próxima sesión. -----

Se resuelve, por unanimidad, posponer su aprobación para la próxima sesión.-----

**Punto 2) del Orden del Día** - **Asuntos Entrados.** -----

**2.1.- Tratamiento sobre Tablas** - **Expte. N° 16315/2** - Dictamen Final de Comisión Asesora, que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia, Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Ricardo J. Bueno. -----

Sr. Decano: como hacemos habitualmente en los casos de adscripciones, para darle aprobación leemos el Orden de mérito “1°.- Carolina Díaz – 90 puntos y 2°.- Aylén Fleita – 85 puntos”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”. Entonces aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**2.2.- Tratamiento sobre Tablas** - **Expte. N° 16315/4** - Dictamen Final de Comisión Asesora, que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia, Asignatura Optativa “Taller de Espacio Público Vulnerable”, cátedra a cargo de la Arq. Elba S. Paganini. -----

Sr. Decano: leo el Orden del Día “1°.- María Antonella Pautasso – 85 puntos; 2°.- Joana Marilyn Severini – 83 puntos y 3°.- Catalina Minotti – 80 puntos y Rocío Pérez Olognero – 80 puntos”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**2.3.- Tratamiento sobre Tablas** - **Homologar la Resolución N° 425/2018** - Designar interinamente, a partir del 1° de octubre de 2018, al Arquitecto Alejandro Beltramone, en un (1)

///

**ACTA N° 61**  
**19.10.18**

///

cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”. -----

Sr. Decano: se presenta este tema porque en la anterior sesión lo habíamos designado Encargado de Curso pero lo que hicimos en todos los casos anteriores era designarlos como Profesor Titular porque eso permite, hasta que se substancie el concurso, hacer los corrimientos internos de las cátedras. Leo la Resolución “Rosario, 01 de octubre de 2018. VISTO que por Resolución N° 367/2018 se encuentra vacante un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, por jubilación del Arq. Garaffa, Miguel Ángel; y CONSIDERANDO la necesidad de contar con personal docente para el normal desenvolvimiento de las actividades académicas; POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.- Designar interinamente, a partir del 01 de octubre de 2018, al Arquitecto BELTRAMONE, Alejandro (C.U.I.L. N° 20-17826587-4), en un (1) cargo de PROFESOR TITULAR, dedicación semiexclusiva (Inciso 1 - Partida Principal 1 - "Personal Temporario" - Cap. IX - Ref. 73), en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera” (dedicación anual, nivel grado) de la Carrera de Arquitectura que se dicta en esta Facultad. ARTICULO 2°.- Conceder, a partir del 01 de octubre de 2018, licencia sin goce de sueldo al Arquitecto BELTRAMONE, Alejandro (C.U.I.L. N° 20-17826587-4), en un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación semiexclusiva, concursado (Inciso 1 - Partida Principal 1 - "Personal Permanente" - Cap. IX - Ref. 71), en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8° de la Ordenanza C.S. N° 698. ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la designación a que se hace referencia en el Artículo 1° quedará automáticamente sin efecto cuando se provea el cargo por concurso. ARTICULO 4°.- La presente resolución se dicta ad-referéndum del Consejo Directivo. ARTICULO 5°.- Regístrese comuníquese y archívese. RESOLUCIÓN N° 425/2018. Fdo.) Mg. Arq. Adolfo Del Río – Decano / C. P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. -----

Consejero Morlas: ¿quién queda en lugar de Beltramone?. -----

Sr. Decano: ahora nadie. En principio se libera un cargo de Adjunto y, si hay Orden de Mérito en el concurso de Adjunto, se va haciendo el corrimiento interno de la cátedra, siempre interinamente hasta que se substancie el concurso, lo mismo que en cualquier otro taller. Entonces lo aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**2.4.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 15187/3 B - Nota presentada por la Arq. Adriana Montelpare, dejando constancia del cumplimiento de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte del Arq. Lautaro Achilli. (**Se adjunta informe de Dirección de Concursos**). -----

Sr. Decano: la Arq. Montelpare informa que el Arq. Lautaro Achilli cumplió con su adscripción, incluye el Curso de Formación Docente y está la Resolución de designación donde se certifica que cumple los dos años. La Directora de Concursos informa que “Lautaro Achilli, que fuera designada mediante Resolución N° 257/2016 como Adscripto a la Docencia, a partir del 1° de

///

///

setiembre de 2016 y por el término de dos años, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Expresión Gráfica, asignaturas “Expresión Gráfica I” y “Expresión Gráfica II”, cátedra a cargo de la Arq. Adriana Montelpare, ha cumplimentado los requisitos establecidos en el Artículo 5° de la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones)”. Por lo tanto se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**2.5.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 15187/3 C** - Nota presentada por la Arq. Adriana Montelpare, dejando constancia del cumplimiento de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de la Srta. Sofía Ferraro. (**Se adjunta informe de Dirección de Concursos**). -----

Sr. Decano: el Arq. Montelpare informa que la Arq. Sofía Ferraro cumplió con su adscripción, incluye el Curso de Formación Docente y está la Resolución de designación donde se certifica que cumple los dos años. La Directora de Concursos informa que “Sofía Ferraro, que fuera designada mediante Resolución N° 257/2016 como Adscripto a la Docencia, a partir del 1° de setiembre de 2016 y por el término de dos años, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Expresión Gráfica, asignaturas “Expresión Gráfica I” y “Expresión Gráfica II”, cátedra a cargo de la Arq. Adriana Montelpare, ha cumplimentado los requisitos establecidos en el Artículo 5° de la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones)”. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**2.6.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 15285/14 A** - Nota presentada por el Arq. Roberto Kawano, dejando constancia del cumplimiento de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de la Arq. María Florencia Ferraro. (**Se adjunta informe de Dirección de Concursos**). ----

Sr. Decano: el Arq. Kawano informa que la Arq. María Florencia Ferraro cumplió con su adscripción, incluye el Curso de Formación Docente y está la Resolución de designación donde se certifica que cumple los dos años. La Directora de Concursos informa que “María Florencia Ferraro, que fuera designada mediante Resolución N° 267/2016 como Adscripto a la Docencia, a partir del 1° de setiembre de 2016 y por el término de dos años, en el Área Teoría y Técnicas Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”, cátedra a cargo del Arq. Roberto Kawano, ha cumplimentado los requisitos establecidos en el Artículo 5° de la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones)”. Por lo tanto, propongo que se apruebe. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**2.7.- Expte. N° 05122/855 A** - Nota presentada por docentes de la cátedra “Geometría Descriptiva”, solicitando aclaración de los dichos vertidos por el Consejero Directivo Estudiantil Claudio Cointry en la sesión de Consejo Directivo de fecha 5 de octubre de 2018, ya que consideran que los mismos faltan a la verdad y constituyen una ofensa a la cátedra. -----

Sr. Decano: leo la nota, “Rosario, 16 de octubre de 2018. Sres. miembros del Consejo Directivo: De nuestra consideración: Por medio de la presente, dejamos constancia que los dichos del Consejero Directivo Estudiantil Sr. Claudio Cointry en la reunión de Consejo Directivo del 5 de octubre de 2018 faltan a la verdad y se constituyen en una ofensa a la Cátedra Geometría Descriptiva. <https://www.youtube.com/watch?v=6aCNzHof3Eo&feature=youtu.be>. El Consejero comienza diciendo ... “Lo que sucedió..”, esta enunciación es inexacta, el Consejero no estaba

///

**ACTA N° 61**  
**19.10.18**

///

presente, es lo que le contaron que sucedió, y agrega "...el examen de Geometría Descriptiva se venía tomando con una determinada modalidad. Los temas del programa se venían tomando de determinada forma para los alumnos libres tanto para los regulares, que era con la modalidad digital en computadora que, como sabernos, es totalmente distinta a la forma y a las técnicas que se utilizan para hacerlo de forma analógica, o sea manual". Estos dichos evidencian que desconoce la forma en la que se han tomado los exámenes desde hace más de un año en la que se solicita una instancia teórica para los alumnos libres. Asimismo, si lo solicitado son conceptos teóricos da igual que lo explicita a mano o en CAD, ya que el concepto es único y no debe confundirse con una resolución automática de un comando. En el programa de la asignatura, en "Contenidos Conceptuales y Procedimentales", se explicita que "...las problemáticas se abordan de manera integrada teórico-práctica articulando instancias de resolución en forma analógica, donde se incorporan los fundamentos teóricos y ejercitaciones analógicas con la práctica digital...", además agrega "...al mismo tiempo se resuelven problemas en forma analógica mediante técnicas de dibujo a mano alzada -croquizado- y confección de maquetas". Posteriormente, el Consejero, se refiere a que "...incluso las clases que se dictan durante el año incluyen esa modalidad digital...". Esto evidencia que desconoce cómo se dictan las clases de Geometría Descriptiva ya que, semanalmente, se trabaja de manera analógica y digital. Luego enuncia "Lo que pasó el último examen final fue que, de un examen a otro y sin haber un aviso en el medio, y sin haber tampoco una consulta donde los estudiantes pudieran enterarse que esa modalidad cambiaba...". Esta afirmación es errónea ya que el último examen no difiere en contenidos de los precedentes y si el Consejero Directivo Estudiantil entiende que es distinto, porque en los anteriores las solicitudes eran preguntas escritas y en el último examen ejercicios preelaborados, está equivocado. Ambos enunciados coinciden con la forma en la que se explicitan, desde hace años, los cuestionamientos teóricos en la asignatura. Y continúa diciendo "...se cambió esa modalidad, se tomó una parte analógica que era necesaria para poder pasar a la parte digital...". Esto es incorrecto debido a que el estudiante debe aprobar la instancia teórica independientemente de que se realice primero, después o durante la instancia de práctica. El orden es indistinto, el alumno que reviste la condición de libre debe aprobar ambas instancias. Prosigue y agrega "...con lo cual una gran parte de los estudiantes que, incluso hasta habían estudiado, habían gastado un montón de plata en prepararse y la venían preparando hace un montón de tiempo, y que venían rindiendo en llamados anteriores, incluso no tuvieron posibilidad, tuvieron que levantarse e irse de la mesa". Estas ponderaciones son preocupantes, es de esperar que estudien y que cursen. Tienen la posibilidad de hacerlo ya que hay seis dictados que se distribuyen en los tres turnos. Además, es erróneo que tuvieron que levantarse e irse de la mesa, solo 4 alumnos entregaron el examen sin resolver. Cuando solicita "...que los estudiantes tengan la posibilidad de volver a tener esa mesa porque entienden que lo justo es que ellos puedan rendir sabiendo las condiciones con las cuales van al examen, incluso nosotros mirando el programa de la materia tampoco, no dice ni especifica cómo son las modalidades del examen para los alumnos libres, lo cual debería estar especificada.". Su opinión no reconoce lo que dice el programa de la asignatura, que deja abierto el formato e indica que hay dos instancias, una teórica y otra práctica. Si el estudiante lee el programa advertirá la modalidad con la que se trabaja. Finalmente, hace un llamado a un debate amplio "...por lo tanto dar una respuesta para

///

///

que podamos debatirlo entre todos”, obviamente excluyendo a los docentes de la asignatura. Las imputaciones del Consejero Directivo Estudiantil son graves y no condicen con la realidad. Sus dichos, sus especulaciones, intentan disfrazar un pedido de recuperatorio para estudiantes no aprobados. Si las supuestas irregularidades denunciadas por el Consejero tuvieran fundamento alguno, correspondería -en ese hipotético supuesto- declarar la nulidad del examen. Es decir, dejar sin efecto el mismo debido a la supuesta invalidez, debiendo rendir nuevamente, no solo los estudiantes reprobados sino todos los estudiantes que participaron de la toma de éste independientemente de la nota obtenida. Por lo antedicho es que entendemos se debe aclarar este hecho para evitar que sucedan acciones oportunistas que en nada benefician a nuestra comunidad. Quedamos a vuestra disposición. Fdo). Carolina Rainero, Cecilia Caffaro, Celina Savino, Miguel del Brío, Santiago Pistone, María del Mar Ferreyra, Héctor Lomónaco y Damián Villar”. No la firma el Arq. Pagliarusco porque está de licencia. -----

Consejero Bellezze: ¿la firma Marina?. -----  
Sr. Decano: no, el profesor Marina no la firma. ...diálogos... Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: en primer lugar, quiero aclarar algunas cosas. Me parece que varias cosas que se dicen en esa nota no son así, esto se discutió mucho en Comisión, efectivamente hubo un cambio en ciertas modalidades o ciertos parámetros a la hora de hacer el examen y a las posibilidades del estudiante de resolverlo en computadora o manualmente; esto se discutió también en la Comisión, incluso según los mismos datos que nos trajo la cátedra, se puede ver que algo cambió en ese examen de “Geometría Descriptiva”, que pasaremos a discutirlo cuando estén los Despachos de Comisión, pero a mí realmente lo que me preocupa es que la única respuesta de parte de las autoridades y de parte de la Facultad, ante un problema concreto que tienen muchos estudiantes, sea enviar una nota al Consejo Directivo pidiendo que me retracte de dichos que no hacen más que expresar lo que estudiantes independientes que estuvieron ahí rindiendo vinieron a buscarnos y comentaron. Entonces, en definitiva, lo que se está diciendo, es que esos estudiantes en realidad están mintiendo y que el problema es que no estudian ron, cuando si nosotros vemos los números de reprobados en cada mesa de “Geometría Descriptiva” se ve cómo, sobre un promedio del cincuenta por ciento, pasa a haber un dieciocho por ciento de aprobados y más de un ochenta por ciento de reprobados. A mí, en realidad, lo que me preocupa de esto es el mensaje que se quiere dejar, esto deja un antecedente de que si los estudiantes empezamos a discutir los problemas que tenemos en cursado y los problemas que tenemos para rendir, se nos envían notas al Consejo Directivo apretando y ...inaudible..., es básicamente eso. A mí realmente me preocupa mucho esto, yo creo que tendríamos que estar discutiendo..., a mí no me preocupa que envíen esa nota, que lo hagan personal y que me nombren a mí, lo que me preocupa en realidad es que no se discutan los problemas de fondo que tienen los estudiantes, que son compañeros nuestros que vemos todos los días en las clases, que vemos todos los días en los pasillos, creo que eso es lo que tiene que estar de fondo y no me extraña, de parte de las autoridades, que sabemos cómo se manejan, con cátedras afines a esta gestión que, en lugar de preocuparse justamente por las condiciones en las cuales cursamos y en las cuales rendimos, se preocupan cómo cuidar los lugares donde ellos están metidos y seguir haciendo sus negociados a costa de los derechos que tenemos los estudiantes. Yo voy a llamar a todos los Consejeros, en particular a los Consejeros Estudiantiles, a rechazar esta nota, me parece que nosotros tenemos

///

**ACTA N° 61**  
**19.10.18**

///

que ponernos y sentarnos a discutir seriamente, con datos concretos, lo que pasó en el examen final de “Geometría Descriptiva” y cómo solucionamos los problemas que tenemos los estudiantes, que no son problemas nuevos me parece, pero sí empezamos a poner en discusión en este Consejo Directivo y la única respuesta es un ataque contra la libertad de expresión y contra lo que podamos decir lo que realmente pasa en la Facultad. -----

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: yo no voy a repetir lo que dije en otra situación, quizás el término “persecución” es un poco excesivo pero estamos acostumbrándonos últimamente a la persecución por las opiniones. En el caso del Consejero Rois la persecución no fue por lo que dijo en el Consejo, fue por un mail que él respondió, respondió un mail y se metió en líos, no lo hubiera respondido y hubiera tenido menos problemas pero, ya que a un Consejero por opinar, por sutilezas en la descripción de un examen. Nosotros estuvimos en Comisión, yo me tuve que ir antes, de lo que llegué a escuchar cuando el Adjunto lo explicó algunos cambios hubo, antes directamente se entregaba todo junto y acá los que no pasaban la teoría no pasaban a la práctica, algunos cambios hubo. Supongamos que no hubo irregularidades y que la cátedra tenía derecho a hacerlo, supongámoslo todo a favor, igual que alguien porque opine, porque describe una situación y viene con un reclamo a este Consejo simplemente para reclamar por una posible irregularidad en un examen y que, en realidad, se trae para que se estudie, no se tomó ninguna resolución, se estuvo analizando recién; cuando un Consejero está acá opinando con toda libertad, por algunas distorsiones no eran todos, eran cuatro o cinco menos, nadie puede hacerse el sordo cuando realmente hay cierto descontrol, las cátedras en general actuamos todas bien, pero Secretaría Académica generalmente no se enteran de los que hacen las cátedras, por suerte hay buenísima buena voluntad en casi todas las cátedras, entonces no hay grandes problemas pero, cuando hay irregularidades, Secretaría Académica no se entera, no lo investiga, no sabe, se entera cuando llega acá Secretaría Académica de lo que hacen algunas cátedras, y yo voy a coincidir con el Consejero Morlas cuando la semana pasada dijo, y trajo un tema a colación, que estos problemas mejoran, cuando hay una cátedra siempre hay más problemas, en general acá llegan problemas de “Matemáticas”, llegan problemas de “Física”, entonces se planteó la posibilidad de una vieja Resolución que pedía que se arbitren los medios para tratar de abrir, por lo menos, una cátedra más. Yo recuerdo que hace años nos pasó a nosotros, éramos la única cátedra de “Materialidad” y se abrieron dos más, no creo que haya estado mal, creo que tres es un número de cátedra que, más o menos, usa bien los recursos y permite la elección, es un equilibrio, podemos estar de acuerdo que ocho es mucho, podemos estar de acuerdo en que quizás cinco es discutible pero estaría bien que haya una, dos, que haya tres cátedras, sobretodo con la cantidad de alumnos. A mí lo que me preocupa es que se mismo día, que se habló todo esto y que vino toda esta gente, cuando se trae a colación este tema, por eso lo cito al Consejero Morlas, el Sr. Decano dice, en contra de una Resolución de este Consejo Directivo, que él no va a abrir la cátedra, no la va a abrir porque no quiere, porque según su criterio no le conviene, es injusto para los docentes, todo un punto de vista personal muy valioso pero, en cuanto a Decano, desde el punto de vista personal no nos importa. Hay una Resolución de este Consejo que pide que se arbitren los medios y él dice “no voy a arbitrar”, esta en el Acta N° 60, que yo sí pude leerla, él dice que no va a arbitrar los medios porque no está de acuerdo con una Resolución de

///



**ACTA N° 61**  
**19.10.18**

///

este Consejo Directivo. Entonces, yo no se cuando esto se transformó en monarquía, porque estamos así. El Decano no hace las cosas que pide el Consejo porque no quiere, porque no le parecen bien, las cátedras empiezan a mandar notas persiguiendo ya no a docentes, que siempre dicen cosa que me da vergüenza repetirlo porque me parece absurdo y cómico, como “Australopitecus” como una ofensa gigantesca, y ahora que el Consejero Cointry que opina con una cátedra, con los datos que quizás, no con la precisión que debiera tener, una nota que le pide que cambie sus dichos uno de los órganos de gobierno de esta Facultad. entonces, está bien, en época de la Ministra de Seguridad que tenemos a nadie le asombra que persigan por la opinión, menos dirigencia que están en el mismo partido pero no debiera llegar a esta Facultad que, por opinar..., como en el Consejo Directivo, el representante de los alumnos, a favor de los alumnos, empiecen a aparecer notas pidiendo que refutemos lo que dijeron. Entonces, mañana el Decano me va a mandar una nota diciendo que retire lo de monarquía, bueno, retiro lo de monarquía para evitar gastar papel en este momento de ecología, esto no es una monarquía pero algunos actos parecen simular una monarquía. Entones, eso me preocupa, estas no deberían ni llegar, qué docente firma una nota quejándose de lo que dijo un Consejero Estudiantil, el Consejero Estudiantil es el más débil en este Consejo, el Consejero Estudiantil no puede opinar acá. El otro día me pasó una anécdota, para que vean dónde están los Consejeros Estudiantiles, y lo voy a citar porque igual lo iba a citar antes, uno de los docentes que no puede estar en contacto con alumnos, por los problemas del protocolo, que está denunciado, estaba en el aula rodeado de alumnos, yo estaba con una alumna al lado y le dije “prestáme la cámara que le saco una foto”, y me dijo “no, ni loca, todavía no la rendí”. Eso es un alumno, un alumno está expuesto a un montón de presiones que los docentes tenemos, alguno menos, o algún sumario arbitrario pero bueno, podemos defendernos un poco mejor. Entonces, ¿un alumno no puede opinar de algo que le parece injusto, que modificó las condiciones?, analicémoslo como corresponde, digamos que no, que verificamos que las condiciones fueran las correctas, rechacémoslo, pero no una nota, y el término no es lo académico, pero es “apretándolo”, ¿qué alumno se va a animar, que está cursando y tiene que rendir materias con gente que está en este Consejo, que está en el gobierno o que está cursando en talleres donde hay docentes que están acá, que representan a esos talleres, qué alumno se va a animar a quejarse, ninguno, no se recibe nunca más porque no somos todos buenos eh. Entonces hay alumnos que si se quejan de un docente se tienen que cambiar de taller y el que no lo sepa no está en esta Facultad. Gracias. -----

Sr. Decano: Consejera Berrini. -----

Consejera Berrini: yo, en principio, en lo personal, me parece que la modalidad esta de enviar esta nota así al Consejo para que un Consejero, levantando o trayendo inquietudes de unos estudiantes, que después en la Comisión hemos tratado correctamente, me parece que sobra a esta altura porque en la Comisión se aclararon las situaciones, algunas personas estaban, inclusive, digamos, si el Consejero no estaba, bueno, la jefa del taller tampoco estaba en el examen, o sea, si es por esas cosas, y aparte me parece que realmente, y en eso coincido con Jorge, que ahora tengamos esta modalidad de que la gente se ofende, que todos faltan a la verdad, hubo una situación, se aclaró en la Comisión, hemos llegado a los despachos, vamos a votar, es la forma de moverse en una comunidad y, si nosotros no podemos, dentro de esta comunidad que, evidentemente, es un único taller, hubo ese inconveniente, se aclaró el

///

**ACTA N° 61**  
**19.10.18**

///

inconveniente, hubo algunas cosas que no estaban erradas, yo estuve toda la Comisión y escuché todos los dichos de los docentes, inclusive hay otros problemas dentro de ese taller. Entonces me parece que realmente ponerlo en caso de un Consejero que expresa un conflicto y que, bueno, después trataremos de subsanarlo, yo no entiendo, me parece que estamos excedidos en la forma en cómo nos estamos manejando dentro de la Universidad, y dentro de nuestra Comunidad Educativa, lo arreglamos, en la Comisión estuvo bien, se arreglaron las cosas y listo, o seas me parece que pedirle a alguien que se vaya retractando, y digo lo mismo porque tengo un compañero, que es mi compañero Juan Manuel, que le iniciaron un sumario por una cosa que todavía que todavía no lo puedo creer, que nunca en la historia de nuestra Facultad eso pasó, y que los Consejeros de esta Facultad lo haya avalado. Me parece una barbaridad, me parece un fracaso institucional como el que estamos teniendo porque pareciera que las cosas no las podemos resolver y que nadie puede opinar diferente, y pasan conflictos, esas son las cosas que pasan en las instituciones y a que tenemos que tratar de ir resolviéndolas del mejor modo. Me parece que el mejor modo no son estas notas, estas cosas que ocupan tiempo y realmente..., más así, acá hay una situación que será verdad pero también es asimétrica. Son docentes, es un estudiante, no se, es raro. De todos modos, lo que digo, yo no lo voy a..., desde ya les aviso que esto yo no lo voy a aceptar, me parece impropio porque me parece que ya se solucionó durante la Comisión, o sea, como que está a destiempo esto inclusive. -----

Sr. Decano: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: en primero lugar, coincido con Carla en la manera en que se trabajó, los que estuvimos hasta el final trabajando y discutiendo sobre el tema este que, en particular, vimos en la Comisión. Después, el tema de esta nota no se hasta dónde queremos llevarla, a mí me parece que es una nota con una expresión de un cátedra que presenta sobre ciertos dichos que, a mí, no me cambian en los más mínimo, ni en absoluto, la discusión y lo que opinamos y definimos cada uno de los que definimos en el momento en que estuvimos discutiendo y escuchando todas las campanas, y todas las posiciones de cada uno. Yo entiendo que esta nota no pide nada, lo único que hace es expresarse de la misma manera que se expresa el Consejero Cointry, entonces simplemente se escuchó y punto, no hay que ni aprobar ni rechazar...-----

Consejero Bellezze: sí pide, sí pide. -----

Consejero Perseo: absolutamente nada. No me parece que haya ni que aprobar ni que rechazar absolutamente nada, son aclaraciones que pone una cátedra sobre cosas que considera que son de una manera y que otra persona dijo que eran de otra, punto, para mí es eso, la escuché y listo. El tema en consideración está dentro de un ratito en la Comisión de Asuntos Académicos, que emitió sus despachos referidos al tema en particular. -----

Sr. Decano: Consejero Morlas. -----

Consejero Morlas: un poco iba a decir lo que ya recién decían, de que la mayor parte se había aclarado en la misma Comisión, lamento que dentro de la misma carta no pida, en cierta medida también, un poco de investigación, si se quiere llamar investigación, por lo menos entender por qué los alumnos, más del cincuenta por ciento de los alumnos no cursan la materia. Me parece que eso es mucho más relevante que andar pidiendo aclaraciones a un Consejero Estudiantil, me parece que es un tema que también tendríamos que tener un informe por parte del Secretario Académico, no solamente de esa materia sino de las otras materias que no tienen cátedras

///



**ACTA N° 61**  
**19.10.18**

///

paralelas. Yo creo que tiene una coincidencia en cierta medida este tipo de problemas con la falta de opciones que tienen los estudiantes, y creo verdaderamente que no tiene procedencia esta nota, no me parece que tenga que aclarar absolutamente nada, ni el Consejero Estudiantil que nombran ni ningún otro de los Consejeros que estamos acá, cuando nosotros emitimos una opinión y estamos tratando de entender qué es lo que pasa en nuestra Facultad y cuál es la mejor solución que podemos llegar a proponer. -----

Sr. Decano. Consejera Ferrarello. ...diálogos...-----  
Consejera Ferrarello: no quiero ser reiterativa, coincido con lo que dijeron los Consejeros, esto se discutió en la Comisión, estuvieron todas las partes y no amerita que entre ningún pedido de aclaración, ya está, de hecho inclusive hablamos con los estudiantes que rindieron y nos consta que tampoco es como se plantea en la carta esta. Entonces, seguir dando vueltas sobre este asunto cuando, como dijeron los Consejeros Morlas y Cointry, hay un problema de fondo mucho más grande y son los estudiantes los que están cursando o están rindiendo, y son los que están sufriendo este problema, creo que es eso lo que tenemos que atender, más allá de la chicana o de la discusión en torno a esto. Entonces creo que nos tenemos que concentrar en esto y, por eso, vamos a votar en contra de que entre esta nota. -----

Sr. Decano: Consejera González Spangenberg. -----  
Consejera González Spangenberg: con respecto a lo que hablaron los compañeros Consejeros y lo que me comentaron porque llegué un poco más tarde de la lectura de la carta, la verdad que pedir aclaración a un Consejero Estudiantil sobre los dichos en el Consejo, dentro de la Facultad, donde el Consejero Estudiantil lo que está haciendo es defendiendo los derechos de los estudiantes, me parece..., es más, me parece terrible que lo primero que se hable de “Geometría Descriptiva”, que lo primero que se toque de “Geometría Descriptiva”, con el problema que tenemos y la discusión que tuvimos en la Comisión, hasta tarde esa discusión, donde se discutió, donde vinieron los invitados, que los trajimos para hablar, que lo primero que se lea en este Consejo Directivo sea una carta aclaratoria, que el Consejo Directivo, que le Sr. Decano lea una carta aclaratoria cuando el problema es mucho mayor, y la verdad que coincido con Bellezze, que tiene un mecanismo de..., no se si la palabra sería “apriete” pero un mecanismo de llamada de atención a los estudiantes, como diciendo “tené cuidado con lo que decís”, creo que este es un mecanismo desagradable, y con la cantidad de estudiantes que sí tienen miedo a seguir cursando, porque es verdad, no es fácil enfrentar a un estudiante y todos han sido militantes estudiantiles, la mayoría de los que están acá, no es fácil enfrentar, discutir o ponerse en frente de un docente y decirle que no comparte, que no acuerda, que no está bien lo que está haciendo, y nos ha pasado, personalmente me pasó con Panvini, me tuve que retirar y rendir libre en otra cátedra porque me dijo que me retire, y el Consejo Directivo de ese momento en ningún momento dijo “sí, tenés razón, vamos a ver qué está pasando”, no, fue un apriete y acá se quedaron calladitos. Entonces, tengamos cuidado con las cosas que traemos al Consejo Directivo, nada más. -----

Sr. Decano: Consejero Lattanzi. -----  
Consejero Lattanzi: yo lo que quiero decir es que, si no entiendo mal, lo que se acaba de leer es una nota de unos docentes, colegas de la Facultad, manifestándose respecto de un tema que hemos tratado, y me parece que tienen derecho a manifestarse los colegas de la misma manera que los estudiantes. -----

///

**ACTA N° 61**  
**19.10.18**

///

Consejero Bellezze: no habla de un tema, habla de una persona. -----

Consejera González Spangenberg: no es un tema, es el nombre de una persona con nombre y apellido. ...diálogos...-----

Consejero Lattanzi: lo que yo quiero decir es que son colegas que se están manifestando, que están manifestándose, yo no le quitaría la posibilidad de manifestarse a nadie, ni a estudiantes ni a docentes. -----

Sr. Decano: bueno, cerrada la lista de oradores, pasamos al siguiente tema. La nota, se toma conocimiento y punto. ...diálogos...-----

Consejero Bellezze: ¿que pasó con esta nota?. -----

Sr. Decano: se toma conocimiento y punto. -----

Consejero Bellezze: yo la rechazo. -----

Sr. Decano: ¿cómo va a rechazar una nota, no se puede rechazar una nota?. -----

Consejero Bellezze: yo rechazo esa nota. -----

Consejero García: perdón, qué pensás..., perdón, qué mensaje sería ese desde el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura a cualquiera de los claustros, a cualquiera de los que participan de esta Casa de Estudios, decirles que nosotros desde la posición de poder que nos otorga ser Consejeros podemos decidir a quién escuchar y a quién no por cuestiones que a nosotros nos parezcan, escuchables o no escuchables. Cuál es el mensaje que nosotros le damos a nuestros compañeros de la Institución, a todos ellos, de cualquier claustro, decirles que no pensamos aceptar una nota donde ellos expresan una opinión, independientemente de quién sea esa opinión... ..diálogos...-----

Consejera Berrini: está pidiendo que se retracte un Consejero, eso está pidiendo. -----

Consejero García: yo no se si leerlo así. Es nota presentada ante el Consejo y vamos a empezar a decidir quién puede presentar notas al Consejo y quién no, lo pregunto porque quiero saber cuáles son las reglas de ahora en adelante, todo en nombre de la libertad de expresión. -----

Sr. Decano: Consejera Badariotti.-----

Consejera Badariotti: yo simplemente quiero hacer una aclaración a hechos anteriores donde han ingresado al Consejo temas que no correspondían al Consejo y, por mayoría, la oposición decidió que sí se tomaban porque estaban en el Orden del Día, no se vota, lo que está en el Orden del Día no se vota. Decidieron, en sus opiniones, que tenía que ingresar porque estaba en el Orden del Día y siguen sosteniendo eso. Esto está en el Orden del Día y lo decidieron, está en el Orden del Día, así que debe tomarse, lo que sí no irá a una determinada Comisión porque no es tema de Comisión, pero sí está en el Orden del Día y, basándome en el mismo argumento que utilizaron ellos, debería permanecer, nos guste el tema o no. -----

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: yo no tengo la nota acá, tengo lo que dice el Orden del Día, “Nota presentada por docentes de la cátedra “Geometría Descriptiva”, solicitando aclaración de los dichos vertidos por el Consejero Directivo Estudiantil Claudio Cointry en la sesión de Consejo Directivo de fecha 5 de octubre de 2018, ya que consideran que los mismos faltan a la verdad y constituyen una ofensa a la cátedra”. Si eso es verter una opinión...-----

Consejero García: pide una aclaración. -----

Consejero Bellezze: bueno, usted dijo recién ...diálogos...-----

///



ACTA N° 61  
19.10.18

///

Consejero García: yo dije que la nota no pide que se retractara. -----

Consejero Bellezze: usted lo que dijo era verter una opinión sobre un tema que se trató acá, lo mismo que dijo el Consejero Lattanzi, disculpen, si me dejan terminar. Acá se cita a un Consejero que, en uso de sus atribuciones como Consejero dice algo y se pide aclaración. Más allá de lo extenso que puede ser esto, siendo un alumno, lo dijo la Consejera muy claramente, cuando hay una relación de poder, esto se llama abuso de poder en cualquier código de cualquier país, o sea, cuando es un superior y tiene poder sobre el alumno, si le dice “aclaráme lo que dijiste” es abuso de poder, sobre todo en sus funciones de Consejero, no lo dijo en un pasillo. Entonces, yo propongo que se rechace la nota porque se dirige a un Consejero que, en sus funciones, dio una opinión. Entonces, esto es un ataque directo a este Consejo Directivo, y voy a defender a cualquiera de cualquiera de las agrupaciones si hay una nota que lo cita y le dice que cambie lo que diga, no se si alguna vez tiene algún ejemplo que yo hice lo contrario. -----

Sr. Decano: no dice eso, están tergiversando... -----

Consejero Bellezze: la nota dice el nombre claramente, “Claudio Cointry”, si eso no es citarlo, ¿qué falta, el DNI, la dirección, que le pongan un tipo en la puerta con el auto?. Entonces, como antes no me acordé, lo voy a decir ahora, en época de Bullrich esto no me sorprende. -----

Sr. Decano. Consejera Berrini. -----

Consejera Berrini: a mí lo que me parece de esto..., realmente no estoy de acuerdo ni con lo que está diciendo Ramiro ni con lo que dice él porque esto ha tenido los mecanismos institucionales que nosotros tenemos, se hizo la Comisión, se hizo al sesión de Consejo, se hizo la Comisión y se aclararon las cosas. Esto está a destiempo, la nota de los docentes también está a destiempo porque ellos son parte de esta Institución y vinieron, conversamos y ahí habrá puntos que quedaron sin resolver sin aclarar pero sino tenemos que hacer juicio y careo, que tengamos que traer a los estudiantes, que digan que sí, que no, no lo vamos a hacer a todo eso. Entonces, es impropio presentar esta nota porque los mecanismos institucionales ya los hicimos, la generosidad que han tenido los docentes de venir, hemos escuchado, han dicho las cosas y ya está. Entonces, seguir con esta nota me parece que sobra que, en realidad, oscurece porque se resolvieron, hemos hecho los despachos necesarios y ya está y, pidiéndoselo personalmente a una persona, lo mismo porque en todo caso que se dirija a todo el Consejo Directivo porque nosotros hemos decidido que vengan, no alguien sino todo el Consejo porque hemos decidido también citar a los docentes, no los tendríamos que haber citado nosotros. Me parece eso y me parece que, en ese sentido, no corresponde porque sino que nos la dirijan a todos y la acepto, que vengan y nos la manden a todos, pero también me parece que colisiona con los mecanismos institucionales que sí tenemos y que usamos. -----

Sr. Decano: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: quiero aclarar esto, a mí no me preocupa en lo personal que me nombre a mí, me preocupa un mecanismo de apriete, que no es la primera vez que pasa, que lo tuvieron que sufrir estudiantes durante el cursado, por una nota que enviaron al Secretario Académico discutiendo las formas y los problemas de cursado, y ellos tuvieron que sufrir el apriete en la clase, la persecución de quién había sido, quién había firmado la nota y nos pasó a nosotros también en la mesita de nuestra agrupación. Entonces me parece que es parte de un mecanismo que se quiere instalar de persecución a cualquier estudiante que se plantee los problemas que

///

**ACTA N° 61**  
**19.10.18**Año del Cincuentenario de la  
Universidad Nacional de Rosario

///

sufre en todos estos casos, tanto en el Consejo Directivo, donde yo me limité, creo que ni siquiera nombré a la titular ni a ningún docente, me limité a describir los problemas que a nosotros nos habían llegado a nuestra agrupación y lo trajimos al Consejo Directivo, nos limitamos a eso. La nota que enviamos en su momento al Secretario Académico se limitaba también a describir los problemas que había sufrido. Entonces, me parece que esto es parte de un mecanismo que se quiere instalar que, como dijo María, apunta a que los estudiantes dejemos de discutir todas esas cosas y no podamos plantarnos, entonces me parece que tenemos que rechazarlo. Así que voy a pedir una moción de orden para que votemos el rechazo de esta nota, si la cátedra después quiere hacer una aclaración hablando del problema en particular está perfecto pero cartas persecutorias me parece que no tenemos que aceptar en esta mesa de Consejo. -----

Sr. Decano: antes de someterla a cualquier tipo de votación, voy a hacer una aclaración muy sucinta, pero quiero decir que la nota ingresa porque yo entiendo lo mismo, la están presentando docentes de la Facultad, que tienen los mismos derechos que cualquier docente a presentarla. Entonces, ante una presentación hecha de doce o trece docentes de una cátedra, yo no puedo no aceptar que ingrese la nota, y les digo por qué, porque han ingresado notas firmadas por docentes de materias por un montón de temas, que siempre las hemos aceptado y las hemos leído bajo todo tipo de tema. Entiendo que hay una decisión de presentar la nota porque no es lo mismo venir a una Comisión que expresar una cuestión en el Consejo, es decir, las presentaciones en el Consejo son públicas, en las Comisiones son secretas. Cuando nosotros le damos la palabra al Consejero Marina, gentilmente todo el Consejo, y puede expresar cualquier cuestión que quiera expresar en el Consejo, está expresando en público y en una sesión pública. -----

Consejero Cointry: Decano, la moción de orden se tiene que votar. -----

Sr. Decano: se va a votar, eso no se puede presentar en una Comisión porque ese derecho a réplica o la posibilidad de verter tu opinión públicamente, como se lo permitimos en otros casos, no se puede permitir en un caso de Comisión, que sabemos que son absolutamente secretas. Por lo tanto, la voz que hacen valer, o lo que están planteando, es el mismo derecho de expresar su punto de vista público para que quede registrado. No están pidiendo..., o entiendo yo, que esto se toma conocimiento. Entiendo que no corresponde, lo aclaró en público, porque apenas terminé de leer la nota el Consejero Cointry pidió la palabra primero y aclaró; y todo lo que tenía que aclarar en público, igual que la nota, lo acabó de hacer cuando terminó la nota. Esa es la oportunidad que muchos docentes pedían, una cosa en Comisión, cuando no se puede escuchar la palabra del otro públicamente, él tuvo la oportunidad de aclararlo, apenas terminó la nota pidió la palabra y aclaró. -----

Consejero Cointry: a mí me parece que lo que ellos querían es que yo me retracte. Yo quiero dejar en claro que cualquier problema que un estudiante tenga, lo traemos al Consejo Directivo y no nos retractamos, de eso no nos bajamos, quiero que eso quede claro. -----

Consejero Bellezze: se vota por favor. ...diálogos... que se vote. ...diálogos... que se vote el rechazo. -----

Consejera González Spangenberg: haya una moción de orden, que se vote. -----

Consejero Bellezze: está apoyada la moción por nueve personas, que se vote el rechazo de la nota. -----

Sr. Decano: que se rechace o se tome conocimiento la nota. -----

///



ACTA N° 61
19.10.18

///

Consejero Bellezze: exactamente.
Consejera González Spangenberg: ya se tomó conocimiento de la nota.
Consejero Bellezze: que se rechace por sí o por no.
Sr. Decano: le damos la palabra a la Asesora Legal.
Dra. Taller: perdón, cuando se conforma el Orden del Día se les hace saber a los Consejeros los asuntos que entraron para que los desvíen a las Comisiones o les den el destino que corresponde.
Ustedes pueden votar el ingreso o el no ingreso, votan que ingrese o votan que la nota no ingrese.
Consejero Bellezze: bueno, lo que sería rechazarla. ...diálogos... rechazar el ingreso.
Dra. Taller: si ustedes quieren trabajar el contenido lo destinan a una Comisión.
Consejera González Spangenberg: no, no.
Dra. Taller: entonces rechazan el ingreso.
Consejero Bellezze: exacto, rechazamos lo que sea. ...diálogos...
Dra. Taller: se vota el ingreso de la nota o el no ingreso de la nota.
Sr. Decano: primero los que estén a favor del ingreso de la nota. ...diálogos...
Consejera González Spangenberg: a favor del ingreso me parece que no hay nadie.
...diálogos...
Consejero Perseo: yo no quiero que entre para tratarla.
Sr. Decano: si por unanimidad no ingresa no hace falta que sea nominal. ...diálogos...
Consejera González Spangenberg: bueno.
Consejero Morlas: perfecto. ...diálogos...
Sr. Decano: me parece que no entendieron, el sentido era que tome estado público el pensamiento, no pretendía que pase a ningún tipo de Comisión.
Se resuelve, por unanimidad, disponer que la nota de referencia no ingrese al Consejo Directivo.
2.8.- Expte. N° 05122/861 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Mariana Cantero y otro, proponiendo la designación de los Arquitectos Manuel Fernández de Luco y Juan Andrés Villalba como Profesores Honorarios de la FAPyD.
Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.
2.9.- Expte. N° 05122/862 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Mariana Cantero y otro, proponiendo la modificación del día de cursado de las asignaturas "Expresión Gráfica I" y "Expresión Gráfica II" turno mañana, cátedra a cargo de la Arq. Nidia Gamboa, del día sábado al día miércoles de manera definitiva.
Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.
2.10.- Expte. N° 07175/368 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Arq. Juan P. Urrutia, de distintos libros. Valor Total: \$ 1.200.- (pesos un mil doscientos).
Sr. Decano: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.
Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.

///

**ACTA N° 61**  
**19.10.18**Año del Cincuentenario de la  
Universidad Nacional de Rosario

///

**Punto 3) del Orden del Día - Informes del Decano.** No se registran. -----

Sr. Decano: si lo permiten, le damos la palabra a la Vicedecana. -----

Srta. Vicedecana: quería hacer un comentario. Hoy estuve hablando con una estudiante, yo soy la tutora de la Práctica Profesional Supervisada, y me hizo el comentario, yo no me había dado cuenta, de que en el cronograma académico las Prácticas Profesionales quedaron después de la fecha de "Proyecto Final de Carrera", entonces hay chicos que no van a poder rendir "Proyecto Final de Carrera", con lo cual yo quería pedir, si estaban de acuerdo, si podemos modificar y pasar el rendido de las P.P.S. a antes de la fecha de "Proyecto Final de Carrera". -----

Consejero Bellezze: estúdienlo con Secretaría Académica. -----

Consejera Berrini: ¿Sergio está al tanto?. ...diálogos... -----

Consejero Bellezze: arréglenlo con los alumnos, que se enteren todos. -----

Srta. Vicedecana: habría que ponerla antes de la mesa de "Proyecto Final de Carrera". -----

Consejera Berrini: Ana, ¿Sergio está al tanto?. ...diálogos... -----

Sr. Decano: me acaba de decir el Secretario de Asuntos Estudiantiles que... -----

Consejero Bellezze: no está el Secretario Académico, está esta de viaje, nunca hay nadie acá. ----

Arq. Villar García: ...inaudible... -----

Consejera Berrini: ¿esto lo resolvés vos?. ...inaudible... -----

**Punto 4) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión.** -----**Comisión de Asuntos Académicos.** -----

Sr. Decano: informa el Consejero Perseo porque estuvo ausente su Secretario habitual, el Arq. Geremía. -----

Consejero Perseo: la Comisión trabajó casi exclusivamente este tema, los expedientes presentados con respecto a la mesa de examen de "Geometría Descriptiva". En ese sentido, se emitieron tres despachos, de los cuales dos se contraponen, uno rechazando los expedientes y otros aprobando la mesa de examen. Después hay un Despacho, que es otro que en caso de ser aprobada la mesa, son puntos a agregar y, en caso de ser rechazada, ese Despacho quedaría abstracto porque se rechazan los expedientes. Entonces procedo a leer primero los dos despachos que se contraponen como para que pasemos a la votación. "Despacho N° 154/18 - Tema: Expte. N° 05122/855 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, solicitando la realización de un nuevo llamado a examen de la asignatura "Geometría Descriptiva", para todos los estudiantes en condición de "libre" que reprobaron el examen del día 18.9.2018. Expte. N° 05122/859 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Julia Ferrarello y otros, proponiendo la apertura de una Mesa Especial de la asignatura "Geometría Descriptiva" para todos los alumnos que se presentaron a rendir el día 18.9.2018 y no aprobaron. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda rechazar la apertura de un nuevo llamado de examen de la materia "Geometría Descriptiva" por considerar que, con la aprobación de la extensión de condicionalidades hasta el Noveno Turno de Exámenes, la situación ha sido en parte subsanada. A los fines de generar condiciones excepcionales para el Octavo y Noveno Turno de Exámenes, se solicita al Taller de "Geometría Descriptiva" que otorguen, en el marco de sus posibilidades, tres consultas previas al examen mencionado. Fdo.) Arq. Marcelo Bella, Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ricardo Bueno, Srta. Liliana Badariotti y Arq. María C. Berrini". "Despacho N° 155/18 -

///



ACTA N° 61
19.10.18

///

Tema: Expte. N° 05122/855 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, solicitando la realización de un nuevo llamado a examen de la asignatura "Geometría Descriptiva", para todos los estudiantes en condición de "libre" que reprobaron el examen del día 18.9.2018. Expte. N° 05122/859 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Julia Ferrarello y otros, proponiendo la apertura de una Mesa Especial de la asignatura "Geometría Descriptiva" para todos los alumnos que se presentaron a rendir el día 18.9.2018 y no aprobaron. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda realizar un nuevo llamado a mesa de examen de "Geometría Descriptiva" previo al Octavo Turno de Exámenes, al cual puedan presentarse a rendir los estudiantes que fueron reprobados en el examen final de "Geometría Descriptiva" del día martes 18 de setiembre de 2018. Asimismo, solicitar a la cátedra de "Geometría Descriptiva" que se garanticen al menos tres consultas previas a este nuevo llamado a examen, así como a los correspondientes al Octavo y Noveno Turno de Exámenes. Informar y Difundir con quince días de anticipación. Fdo.) Sr. Claudio Cointry, Brenda Dell'oso y Srta. Camila Neyra".

Sr. Decano: Consejero Cointry.
Consejero Cointry: yo quería aclarar un par de cosas porque, como se dijo antes, se discutió en Comisión y por ahí está bueno que quede acá en el Consejo Directivo. Para empezar, algunos datos que la cátedra llevó a la Comisión, estos son la cantidad de aprobados y desaprobados, y gente que se presentó en exámenes libres de los últimos siete años. El argumento es que el porcentaje de desaprobados era el mismo pero, en realidad, nosotros vemos que el porcentaje de aprobados de esta última mesa fue...
Sr. Decano: Consejero, perdón, esto ya lo discutieron en Comisión, ya están hechos los despachos y ahora lo que corresponde es votarlos.
Consejero Cointry: quiero que quede en Actas, ahora quiero que los argumentos por los cuales votamos a favor de esto...
Sr. Decano: pero ya lo saben los Consejeros.
Consejero Cointry: hubo una nota pidiendo que yo aclare mis dichos...
Consejero Perseo: en la votación cada uno esgrime el argumento que quiera esgrimir.
Consejero Cointry: quiero que quede en Actas.
Sr. Decano: pero es un momento en que no se puede porque ya está para votar, puedes hacer uso de la palabra en el momento del voto.
Consejero Cointry:¿cómo no se va a poder?.
Sr. Decano: es como volver a plantear lo de la Comisión.
Consejero Cointry: el porcentaje de aprobados de esta última mesa fue del dieciocho por ciento en los libres y hace, desde diciembre de 2014, una mesa con un diez por ciento de aprobados, que no hay una mesa con ese porcentaje, entonces yo creo que tenemos que entender que hay una situación diferente en esta mesa, que algo tuvo que haber pasado, me parece que no es que simplemente los estudiantes justo no estudiaron. Me parece que una situación sucedió, si eso lo juntamos con..., lo propio lo dijeron los docentes en la Comisión y los estudiantes, en realidad sí hubo un cambio en la forma en que se podía hacer el examen, generalmente se les daba la opción en la parte teórica de hacerlo digitalmente o de hacerlo de forma manual, con lápiz y papel y, según los propios dichos de los estudiantes que estuvieron rindiendo, no se les permitió usar la

///

**ACTA N° 61**  
**19.10.18**Año del Cincuentenario de la  
Universidad Nacional de Rosario

///

computadora durante el examen. Entonces, algo cambió, digo, me parece que eso y los números que tenemos dan cuenta de esa situación. Durante la Comisión también se trajeron cosas que me parece que no corresponden en realidad, pero se trajeron los nombres y apellidos de los estudiantes que rindieron, cuándo se presentaron y cuándo no; y también lo dije en la Comisión pero quiero que quede en las Actas. A mí me preocupa mucho realmente que se quiera juzgar si el estudiantes es aplicado o no, que se quiera hacer un juicio de valor sobre el estudiante. -----

Consejero García: eso lo estás haciendo vos. -----

Consejero Cointry: ese fue el argumento esgrimido en la Comisión. -----

Sr. Decano: que quede claro que vos estás haciendo público eso. -----

Consejero Cointry: ese fue el argumento que dio la titular de la cátedra. -----

Sr. Decano: vos estás haciendo público un tema de comisión. -----

Consejero Cointry: esos fueron los argumentos esgrimidos por la titular de la cátedra haciendo un juicio de valor de los estudiantes que se presentaron cuando, en realidad, incluso metiéndonos en ese juego y analizándolo, la gran mayoría de los estudiantes, el noventa por ciento de los estudiantes que se presentaron, era la primera vez o la segunda vez que se presentaban a rendir esa materia. Yo considero que, evidentemente, algo sucedió, que evidentemente se cambió la posibilidad en la cual se podía rendir el examen y, evidentemente, eso generó un porcentaje de desaprobados de esa mesa mucho mayor a lo que hubo el los últimos cuatro años. Por eso nosotros vamos a votar a favor de constituir una nueva mesa de examen, anterior al Octavo Turno de Exámenes de diciembre porque, además, nos preocupa también en qué situación van a rendir los estudiantes, no sólo los que tengan que rendir en ese llamado sino los que tengan que rendir en Octavo y Noveno. Además de proponer las tres consultas previas, también solicitamos, que está en el Despacho que se va a votar aparte, y que no se contrapone, solicitamos la posibilidad de que haya veedores estudiantiles durante los exámenes, solicitamos que hay una comisión de problemática académica donde cada estudiante pueda ir y hacer un reclamo de cualquier situación de este tipo en cualquier materia y, por último, en relación incluso a la nota que entró a Consejo Directivo, donde se dice que el programa aclara las formas y las modalidades de examen, yo quiero tomarme un minuto para leerlo, para leer una cosa, en las "Pautas de Evaluación" lo que se le pide a la cátedra es "Explicitar las formas de evaluación y los requisitos para promoción y/o para examen en condición de regular; describir la formas de evaluación y los requisitos para examen en condición de libre; y lo único que se aclara del examen en condición de libre, cuando debería aclarar la forma de evaluación, lo único que se aclara es que se toma teoría, esa es la única aclaración que se hace. Entonces me parece que decir que el programa de la materia incluye las formas de evaluación del examen me parece que es ser demasiado generoso. También lo que pedimos en el otro Despacho es que se pueda ampliar la inscripción de las formas de evaluación de los exámenes de regular y de libre en el programa de la materia. -----

Sr. Decano: muy bien, pasamos a la votación. Primero el Despacho N° 154/18..., en realidad es uno u otro. Nominal. -----

Sr. Halabicky: Consejero Bella. -----

Consejero Bella: Despacho N° 154/18 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----

///





ACTA N° 61
19.10.18

///

Consejero Perseo: Despacho N° 154/18 de la Comisión de Asuntos Académicos.
Sr. Halabicky: Consejero Bueno.
Consejero Bueno: Despacho N° 154/18 de la Comisión de Asuntos Académicos.
Sr. Halabicky: Consejero Geremía.
Consejero Geremía: Despacho N° 154/18 de la Comisión de Asuntos Académicos.
Sr. Halabicky: Consejero García.
Consejero García: Despacho N° 154/18 de la Comisión de Asuntos Académicos.
Sr. Halabicky: Consejera González Spangenberg.
Consejera González Spangenberg: abstención.
Sr. Decano: tiene que justificar la abstención.
Consejera González Spangenberg: me parece que todavía falta un seguimiento del Plan de Estudio para poder establecer...
Sr. Halabicky: Consejero Vassallo.
Consejero Vassallo: me voy a abstener y coincido con María porque, si bien yo estuve en la Comisión, creo que hay cuestiones que no quedan saldadas...
Sr. Decano: de eso voy a tomar nota Consejero porque, dentro de los temas que se le dan a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, la mayor profundización o claridad en el tema de la evaluación de los exámenes vamos a proponer que sea tratado ese tema.
Sr. Halabicky: Consejero Bellezze.
Consejero Bellezze: abstención. Yo tuve que retirarme por motivos personales bastante antes del final, así que no pude escuchar prácticamente a la profesora titular de la cátedra, así que me abstengo.
Sr. Halabicky: Consejera Berrini.
Consejera Berrini: Despacho N° 154/18 de la Comisión de Asuntos Académicos.
Sr. Halabicky: Consejero Lattanzi.
Consejero Lattanzi: Despacho N° 154/18 de la Comisión de Asuntos Académicos.
Sr. Halabicky: Consejero Morlas.
Consejero Morlas: me abstengo por los mismos motivos que recién dijeron.
Sr. Halabicky: Consejero Pessacq.
Consejero Pessacq: Despacho N° 155/18 de la Comisión de Asuntos Académicos.
Sr. Halabicky: Consejera Dell'oso.
Consejera Dell'oso: Despacho N° 155/18 de la Comisión de Asuntos Académicos.
Sr. Halabicky: Consejera Ferrarello.
Consejera Ferrarello: Despacho N° 155/18 de la Comisión de Asuntos Académicos.
Sr. Halabicky: Consejera Neyra.
Consejera Neyra: Despacho N° 155/18 de la Comisión de Asuntos Académicos.

///

**ACTA N° 61**  
**19.10.18**

///

Sr. Halabicky: Consejero Sabre. -----  
Consejero Sabre: como considero que con la extensión queda subsanado el problema y se les van a dar consultas, considerando el poco tiempo que hay y, además, que viene el cierre de las materias y se les complicaría a los estudiantes, voto por el Despacho N° 154/18 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejera Cantero. -----

Consejera Cantero: Despacho N° 154/18 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejera Colletti. -----

Consejera Colletti: Despacho N° 155/18 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: Despacho N° 155/18 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: Despacho N° 154/18 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Votación: -----

\* Aprobar el Despacho N° 154/18 de la Comisión de Asuntos Académicos: diez (10) votos. -----

\* Aprobar el Despacho N° 155/18 de la Comisión de Asuntos Académicos: seis (6) votos. -----

\* Abstenciones: cuatro (4). -----

Se aprueba -por mayoría- el Despacho N° 154/18 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Decano: entonces, por mayoría, se rechaza el llamado a la mesa especial que se proponía. En consecuencia, el Despacho siguiente deviene abstracto, por lo tanto vamos a pasar al Despacho N° 156/18 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Cointry: no se contraponen con ninguno de los dos. -----

Sr. Decano: pero deviene abstracto. -----

Consejero Perseo: el Despacho N° 154/18 rechaza los dos expedientes. -----

Consejero Cointry: no, rechaza la posibilidad de una nueva mesa. Se tiene que votar el Despacho N° 156/18, que no se contraponen con los que se pide en ambos Despachos. -----

Dra. Taller: ¿a qué expediente pertenece?. -----

Consejero Perseo: al mismo expediente que ya rechazamos. ...diálogos...-----

Consejera Ferrarello: ¿se puede leer el Despacho?. -----

Consejera González Spangenberg: fue una jugarreta. -----

Sr. Decano: ya está rechazado. -----

Consejero Cointry: no se contraponen. -----

Consejero Bellezze: no se puede hacer, se equivocaron en la Comisión muchachos. -----

Sr. Decano: por otro lado, no se puede hacer porque...-----

Consejero Bellezze: ese expediente ya se cerró. -----

Sr. Decano. el expediente ya está cerrado. -----

Consejero Bellezze: se votan las tres juntas. -----

Consejero Perseo: si se aprobaba, quedaba abierto el expediente ese. -----

Consejera Ferrarello: perdón, el Despacho no decía rechazar el expediente entero, decía rechazar la apertura a un nuevo llamado. ...diálogos...-----

Sr. Decano: el expediente es individual y, por otro lado, no existe más, les aviso que igual no se puede votar. -----

///

///

Consejero Cointry: la votación se hace por artículo, el Despacho que se rechazó, el Despacho N° 155/18... ..diálogos...-----

Sr. Decano: escuchen lo siguiente...-----

Consejero Cointry: perdón, me parece que los Consejeros tenemos derecho a hablar en el Consejo, no sabía que no se podía, dejo que usted siga hablando. -----

Sr. Decano: sí pueden hablar, si hablan todas las veces que lo plantean, incluso fuera de Reglamento, hablan dos o tres veces sobre el tema porque siempre lo permito y el Reglamento es claro en ese aspecto. -----

Consejero Cointry: el Despacho N° 156/18 refiere a los artículos 3°, 4° y 5° del expediente, que no fue rechazado, lo que se rechazó, y está explícito, fue el llamado a examen, que es el artículo 1°. Entonces, ¿podemos tratarlo?, me parece que podemos estar todos de acuerdo en, por lo menos, poder someter a votación los artículos en los cuales algunos podemos estar de acuerdo y algunos no, así por lo menos podemos someterlos a votación. -----

Sr. Decano: no se puede someter a votación en este momento. -----

Consejero Cointry: no, usted no quiere someterlo a votación, que es distinto. -----

Sr. Decano: escúcheme desde el punto de vista legal. Ustedes mismos, el Consejo, unió los dos expedientes en un solo expediente en el Consejo anterior, por lo tanto ya los expedientes están unidos y los dos despachos anteriores están hechos en forma correcta. Debería haber hecho otro Despacho, dentro de esos despachos que corresponden a los dos expedientes. Esto, a un solo expediente que no existe más como expediente, no se puede votar porque está mal redactado, está mal hecho el Despacho, no corresponde. -----

Consejero Bellezze: pido la palabra. Coincido con el Sr. Decano, creo que es un error de la Comisión, lamento que justo esté Perseo y no esté Geremía ese día, pero el Presidente de la Comisión tendría que... ..diálogos...-----

Consejero Perseo: lo aclaré en el momento, dije que no se votaba lo otro. -----

Consejero Bellezze: esta mal eso, perdón Perseo, eso fue un error, había que poner votación en particular. -----

Consejero Perseo: ...inaudible... porque Cointry iba a presentar un Despacho él sólo y “Area” quería hacer un Despacho sin lo de Cointry. -----

Consejero Bellezze: no hace falta eso, o los tres despachos se votaban juntos o se votaban en particular, estuvieron mal hecho los despachos, ahora perjudica una votación. -----

Consejero Perseo: lo hubieran preguntado antes. -----

Consejero Bellezze: no, se votaban los puntos en particular como lo permite el Reglamento, votar en particular, había que votar en particular. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 157/18 - Tema: Expte. N° 15447 - Dictamen Final de Comisión Asesora, que entendió en el llamado a concurso nacional para cubrir (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, cátedra a cargo de la Arq. Analía Brarda. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el Dictamen Final del llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, cátedra a

///

**ACTA N° 61**  
**19.10.18**

///

cargo de la Arq. Analía Brarda. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Marcelo Bella, Srta. Liliana Badariotti, Srta. Camila Neyra y Srta. Brenda Dell'oso". -----

Sr. Decano: aprobado. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Sr. Decano: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: me parece que, la verdad, es muy preocupante lo que está pasando en este Consejo Directivo, que no se vote un Despacho que está hecho y está en el Orden del Día. El Despacho N° 154/18 no rechaza los expedientes, rechaza la posibilidad de abrir la mesa de examen. -----

Consejero Bellezze: aunque no signifique nada, ¿puede leerlo?. -----

Sr. Decano: sí. -----

Consejero Perseo: "Consejero Perseo: "Despacho N° 156/18 - Tema: Expte. N° 05122/855 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, solicitando la realización de un nuevo llamado a examen de la asignatura "Geometría Descriptiva", para todos los estudiantes en condición de "libre" que reprobaron el examen del día 18.9.2018. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar los Artículos 3°, 4° y 5° del Proyecto de Resolución. Fdo.) Sr. Claudio Cointry". -----

Consejero Cointry: me parece que podemos estar de acuerdo en al menos votar..., si ustedes están en contra de esos artículos voten en contra pero votemos el expediente. -----

Consejera González Spangenberg: ¿pero se puede votar o no se puede votar?. -----

Sr. Decano. no se puede votar. -----

Consejera González Spangenberg: ¿es una cuestión ilegal?. -----

Sr. Decano. Sí, está mal hecho el Despacho y no se puede votar. -----

Consejero Bellezze: que vuelva a Comisión. -----

Sr. Decano: que vuelva a Comisión. ...diálogos...-----

Sr. Decano: un segundito, la Asesora Legal me está explicando lo que se puede hacer. -----

Dra. Taller: el Consejo Directivo decidió darle tratamiento conjunto a dos expedientes, se le da tratamiento conjunto a dos expedientes cuando hay identidad subjetiva o identidad objetiva, acá hubo identidad objetiva. La identidad objetiva estaba dada por el asunto que pretendían tratar, que era relacionado al examen ocurrido en la materia de Geometría. Anexaron los dos expedientes, quiere decir que queda como un único cuerpo legal, ese único cuerpo legal tuvo tratamiento, al tener tratamiento con dos despachos se resolvió, por lo tanto no hay un expediente suelto como sería el Expte. N° 05122/855, que fue tratado de manera conjunta con el Expte. N° 05122/859. Por lo tanto, me parece que lo que correspondería es que el Consejero haga una nueva presentación con el contenido de un proyecto nuevo de este expediente, en el aspecto que usted pretende que sea tratado porque en realidad fue tratado al anexarse los dos expedientes y producirse dos despachos. -----

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: propongo que el Consejo se constituya en Comisión, se haga el Despacho con esos tres puntos y se vote hoy porque ya vienen los exámenes y no hay plazo, o sea, que nos constituyamos en Comisión ahora, de ahí se genera el Despacho, se vota correctamente y perderá o ganará, eso ya.... Lo que acaba de decir la Asesora Legal...-----

///



ACTA N° 61
19.10.18

///

Sr. Decano: no se puede constituir en Comisión.
Consejero Bellezze: puede surgir un proyecto de la Comisión directamente sin que entre a Consejo un despacho para que se vote en Consejo, lo dice el Reglamento, o sea que si nos constituimos en Comisión hacemos un Despacho por sí o por no, el que tenemos acá.
Sr. Decano. si no hay expediente para hacer el Despacho.
Consejero Bellezze: se genera en la Comisión.
Sr. Decano: Consejero Cointry.
Consejero Cointry: me parece que el Reglamento del Consejo es bastante claro cuando dice que los expedientes pueden tratarse por artículo. Entonces, si nosotros tenemos en cuenta que tanto el Despacho N° 154/18 como el Despacho N° 155/18 hacían referencia exclusivamente al Artículo 1° de nuestro proyecto.
Sr. Decano: no, esa es tu interpretación.
Consejero Cointry: lea el Despacho N° 154/18 y lea el proyecto, léalo, lea el proyecto y lea el Despacho N° 154/18, se va a dar cuenta que hace referencia únicamente al Artículo 1°, por lo tanto los artículos 3°, 4° y 5° pueden votarse en un Despacho separado. Por lo tanto, pido que votemos ese Despacho, que debe votarse porque está en el Orden del Día, fue hecho, incluso en todo caso el Despacho N° 154/18 estuvo mal hecho.
Consejero Perseo: el expediente dice "Proyecto: Presentación del proyecto: nuevo llamado a examen por irregularidades en el examen de "Geometría Descriptiva"".
Consejero Cointry: leé el Artículo 1°, lo que vale es el articulado, no vale el título del proyecto, lo que vale es el articulado.
Consejero Perseo: no.
Consejero Cointry: leé el articulado. ...diálogos... Solicito que se lea el articulado del proyecto. ...diálogos... Solicito dos cosas, quiero que se lea, por un lado, el articulado del proyecto y, por otro lado, que se lea el Despacho N° 154/18, que se lea, vamos a ver si ustedes tienen razón, que se lea el Despacho N° 154/18 y el articulado del Expte. N° 05122/855.
Consejero Perseo: nosotros no lo tratamos por artículo.
Consejero Cointry: bueno, pero léelo igual, léelo, leé el proyecto.
Consejero Perseo: pero no lo tratamos por artículo.
Consejero Cointry: leé el proyecto. ...diálogos... Que se lea el Despacho que se aprobó. ...diálogos...
Consejero Bellezze: perdón, hay dos opciones según vimos, reconsiderarlo, se puede anular lo que se acaba de votar según el Artículo N° 60, se puede generar un sobre tablas acá si se declara la urgencia, se genera un sobre tablas y se vota ahora.
Dra. Taller: pero tiene que traerlo por escrito.
Consejero Bellezze: tiene que haber voluntad de tratarlo porque son dos tercios pero se puede solucionar el tema si interesa, los reglamentos tienen caminos para solucionarlo.
Consejero Perseo: votémoslo.
Consejero Cointry: una moción de orden, solicito que se lea el Despacho aprobado, el N° 154/18, y que se lea el articulado del Expte. N° 05122/855.
Sr. Decano: directamente vamos a hacer una cosa, vamos a proceder a la votación.
Consejero Cointry: hago una moción de orden, si se leen o no se leen.

///

**ACTA N° 61**  
**19.10.18**

///

Consejero Perseo: ¿que se lea qué?. -----

Consejero Cointry: lo acabo de decir, que se lea el Despacho N° 154/18 que fue aprobado recién y que se lea el articulado del Expte. N° 05122/855. -----

Sr. Decano: Juanjo, leélo. ...diálogos...-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 154/18 - Tema: Expte. N° 05122/855 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, solicitando la realización de un nuevo llamado a examen de la asignatura “Geometría Descriptiva”, para todos los estudiantes en condición de “libre” que reprobaron el examen del día 18.9.2018. Expte. N° 05122/859 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Julia Ferrarello y otros, proponiendo la apertura de una Mesa Especial de la asignatura “Geometría Descriptiva” para todos los alumnos que se presentaron a rendir el día 18.9.2018 y no aprobaron. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda rechazar la apertura de un nuevo llamado de examen de la materia “Geometría Descriptiva” por considerar que, con la aprobación de la extensión de condicionalidades hasta el Noveno Turno de Exámenes, la situación ha sido en parte subsanada. A los fines de generar condiciones excepcionales para el Octavo y Noveno Turno de Exámenes, se solicita al Taller de “Geometría Descriptiva” que otorgue, en el marco de sus posibilidades, tres consultas previas al examen mencionado. Fdo.) Arq. Marcelo Bella, Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ricardo Bueno, Srta. Liliana Badariotti y Arq. María C. Berrini”. Eso es lo que se aprobó. Ahora, ¿qué querés que lea?. -----

Consejero Cointry: el articulado del Expte. N° 05122/855. -----

Consejero Perseo: el proyecto es “Nuevo llamado a examen por irregularidades en el examen de “Geometría Descriptiva””. “Artículo 1°.- Realizar un nuevo llamado a examen final de “Geometría Descriptiva” correspondiente al Séptimo Turno de Exámenes, para aquellos estudiantes en condición de libre que fueron reprobados en examen final del día martes 18 de setiembre. Informar con quince día de anticipación y difundirlo a través de los medios oficiales de la Facultad. Artículo 2°.- Extender las condicionalidades hasta el Noveno Turno de Exámenes (segundo llamado de diciembre) para aquellos estudiantes que adeuden la materia “Geometría Descriptiva” para continuar con el cursado de la materia. Artículo 3°.- Designar veedores estudiantiles (uno por cada lista estudiantil que integra el Consejo Directivo) para los próximos exámenes finales de “Geometría Descriptiva”, a fin de asegurar que se respeten los temas y modalidades que corresponden, así como las condiciones necesarias para desarrollar un examen. Artículo 4°.- Solicitar a la Arquitecta Carolina Rainero, titular de la cátedra, que incluya en el programa de la materia los temas y modalidades de los exámenes finales. Artículo 5°.- Crear una “Comisión de problemática académica” con un integrante por cada una de las listas que integran el Consejo Directivo, que aborde el tratamiento de las irregularidades y las problemáticas de índole académica que surjan durante el cursado o los exámenes. Artículo 6°.- de forma”. -----

Consejero Cointry: yo lo que planteo es que, tanto el Despacho N° 154/18 como el Despacho N° 155/18, claramente hacen referencia solamente al Artículo 1°.-, y en ningún momento rechazan de pleno el expediente, nosotros podemos pasar al tratamiento de los artículos 3°, 4° y 5° que están en el Despacho N° 156/18. -----

Consejera Ferrarello: votémoslo. -----

Sr. Decano: lo que podemos hacer, me dice la Asesora, es hacer un pedido de reconsideración, si

///

**ACTA N° 61**  
**19.10.18**

///

hacemos un pedido de reconsideración con las dos terceras partes del Consejo se puede tratar. ---  
Dra. Taller: ¿puedo explicar el tema?. -----  
Consejero Bellezze: así se anula la votación anterior, sino se hace un sobre tablas con esa parte. -  
Sr. Decano: bueno, pasemos a la votación de los tres artículos, tomemos el Despacho haciendo la  
salvedad y pasemos a la votación ...diálogos...-----  
Consejero Vassallo: perdón, ¿se votan articulo por artículo?. ...diálogos...-----  
Sr. Decano: bueno, pasamos a votarlo, a favor o en contra. Lo hacemos nominal. ...diálogos...---  
Consejero Perseo: los tres artículos. ...diálogos...-----  
Sr. Decano: quiero aclarar que nosotros estamos aceptando transformarlo en tercer Despacho. ---  
Consejero Bellezze: no, lo transformamos en un nuevo expediente sobre tablas. -----  
Dra. Taller: a ver si me disculpan. Si quisieran transformarlo en un nuevo expediente sobre tablas  
debería entrar un nuevo expediente, por lo tanto las dos posibilidades legales y reglamentarias  
admisibles serían que se haga una corrección si lo creen oportuno y pase como un tercer  
Despacho dentro de los dos expedientes que trataron. -----  
Sr. Decano: ya están votados. -----  
Consejera Ferrarello: propongo que se votemos los tres artículos juntos, sí se puede.  
...diálogos...-----  
Dra. Taller: perdón Consejera, como qué votan esos tres artículos, como un Despacho que quedó  
sin votar, pero no es un nuevo expediente. ...diálogos... claro, los expedientes están juntos. Los  
expedientes estaban juntos, fueron tratados y fueron votados, por lo tanto no existe un expediente  
suelto con un Despacho con el que se pueda seguir tratando. -----  
Sr. Decano: le damos la palabra a la Vicedecana. ...diálogos...-----  
Srta. Vicedecana: perdón, una observación. A mí me parece que los artículos que continúan no  
son de urgente tratamiento porque hay un artículo que habla de los veedores estudiantiles, el otro  
que tiene que estar el examen explicitado correctamente y el otro de la Comisión de  
problemática, que puede ser algo que se puede formular en otro tiempo, ¿no puede entra esto  
como otro proyecto para el próximo Consejo?, porque a lo mejor a alguno los veedores no les  
parece, o sea, a lo mejor alguien no está de acuerdo con el artículo de los veedores pero sí con  
que esté explicitado el examen o que se forme la Comisión digamos. Me parece que son cosas  
bastante distintas y si vos ponés los tres artículos juntos... ....diálogos...-----  
Consejero Bellezze: Decano perdón, trato de entender porque estuvimos leyendo recién. Para mí  
lo que hay que hacer es fotocopiar esto, tachar el Artículo 1º., presentarlo como un sobre tablas  
y votarlo, nada más, eso no es tanto trabajo. ...diálogos...-----  
Dra. Taller: una de las soluciones factibles sería considerar ese Despacho que quedó suelto y  
plantear, como lo establece el Reglamento, la posibilidad de la votación en general, en general se  
rechazó, que es el proyecto como está titulado en las dos presentaciones y en los dos  
expedientes, y pasar a votar en particular estos tres artículos, uno por uno. -----  
Consejero Bellezze: como yo lo entiendo si se rechaza en general no se puede después aprobar  
nada en particular. -----  
Dra. Taller: son alternativas. Entonces que haga una nueva presentación. ...diálogos...-----  
Consejero Bellezze: tacha el Artículo 1º., lo fotocopia, entra como sobre tablas y se vota; lo  
imprime sin el Artículo 1º.- ...diálogos...-----

///

**ACTA N° 61**  
**19.10.18**

///

Sr. Decano: si hay declaración de urgencia lo ingresamos.....

Consejero Bellezze: cada uno vota como quiere y listo, y salimos de este atolladero que no nos lleva a ningún lado. ....

Consejero Cointry: los Despachos Nros. 154/18 y 155/18 hacían referencia al Artículo 1º.-, por lo tanto lo que hicimos fue rechazar en particular el Artículo 1º.-, ya está rechazado el Artículo 1º.-. Pasemos a la votación.....

Consejera Badariotti: no es legal. ....

Consejero Cointry: sí es legal. ....

Sr. Decano: no. ....

Consejera Badariotti: no es legal Claudio, hay que buscarle otra salida, no sirve ese argumento. --

Consejero Cointry: pero si el Despacho en ningún momento rechaza de pleno el expediente. ...diálogos.....

Consejera Badariotti: hay que buscarle otra forma. ....

Consejero Geremía: yo quiero opinar. ...inaudible... ..diálogos.....

Consejero Cointry: no nos dan los tiempos porque si ingresa dentro de quince días se vota dentro de un mes. ....

Consejero Bellezze: hacélo ahora y andá a imprimirlo. ....

Consejero Cointry: lo imprimimos ahora. ....

Consejero Bellezze: sí, andá ya, ahora, corré, ya dijeron que sí. ...diálogos.....

Consejero Cointry: es urgente porque tiene que estar para la próxima mesa. ...diálogos... Para mí tenemos que votar los expedientes porque en ningún momento rechazamos los expedientes en su totalidad, hay que votar los artículos. ...diálogos.....

Sr. Decano: Consejero Cointry. ....

Consejero Cointry: a mí me parece que lo que estamos discutiendo es la forma, si hay acuerdo en poder tratar esto imprimo acá el expediente sin los artículos 1º y 2º, que son los que no se tratarían, lo ingresamos sobre tablas y lo votamos por artículo. Si hay acuerdo en hacer eso lo hacemos. ...diálogos.....

Sr. Decano: Consejero Lattanzi. ....

Consejero Lattanzi: me parece que hay tres puntos sobre los que no se ha debatido totalmente en Comisión, me parece que pueden haber puntos con los que alguien puede acordar o no, acuerdo con lo que se ha dicho, que no es..., digamos, es urgente antes de la mesa de examen, pero podríamos tratar un expediente que tiene esos tres puntos, con lo cual yo propondría es que ese expediente entre por Mesa de Entrada, pase a Comisión y que demos un debate en la Comisión respecto a..., un debate serio que ya no involucra en todo caso a las cátedra y demás, que ya decidimos en la votación anterior, ni tiene que ver con la toma de un nuevo examen sino con otras cuestiones que me parece que son de fondo, en todo caso tiene que ver con que la Institución se ocupe por un problema que están denunciando los estudiantes. Me parece que eso habría que tratarlo y encontrar una manera de discutir el problema. Entonces, eso me parece que merece un debate en todo caso, se puede ingresar un nuevo expediente, lo pasamos a Comisión y lo debatimos, esa sería mi propuesta. ....

Sr. Decano: Consejero Geremía. ....

Consejero Geremía: mi propuesta va en esta línea. La única diferencia es que si quieren, por una

///





ACTA N° 61
19.10.18

///

cuestión de celeridad de tiempos, a lo mejor ya habiendo decidido que no hay una nueva mesa, un recuperatorio según lo veo yo, de un examen final, ya se votó eso, que ingresen eliminando ese punto todos los otros como petitorios ya directamente a Comisión, así en la próxima Comisión se puede tratar. No tratarlo hoy en Comisión a los apurones, donde no tenemos todos los datos, hacerlo seriamente, concienzudamente y sistemáticamente.

Sr. Decano: Consejero Cointry.

Consejero Cointry: yo primero quiero aclarar que el tema sí se debatió en Comisión, con los que estaban dispuestos a discutir esos temas lo discutimos, que fueron los Consejeros de "Area", discutimos ese tema, hubo debate... ..diálogos... Si supuestamente se trató un expediente entero, digo, se supone que se leen los expedientes completamente y se discuten completamente. Yo, por lo menos, sí discutí con otros Consejeros los artículos 3º, 4º y 5º, lo discutimos, si otros Consejeros se fueron antes o no lo debatieron es otro tema, pero fue un tema que se debatió y lo que no queremos es que pase un mes de acá hasta el tratamiento. Si quieren que lo pasemos a la Comisión para discutirlo el viernes que viene está bien, pero no que ingrese dentro de quince días para tratarlo dentro de un mes.

Sr. Decano: Consejero Vassallo.

Consejero Vassallo: tengo entendido que los exámenes son públicos, o sea que cualquier persona, un ciudadano o quien sea ...diálogos... El carácter de intervención de la mesa puede ser pedido en casos excepcionales, o sea, si yo como ciudadano veo que algo está ocurriendo mal puedo venir con un Escribano y levantar un Acta...

Sr. Decano: total razón.

Consejero Vassallo: ...inaudible... Segundo, la forma en que se nos exige todos los años la presentación del programa de la materia para el Plan de Estudio, exige la modalidad, lo que pasa es que todo el mundo la redacta..., creo que en esto, por eso insisto, en esta Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, que se encargue de verificar que este sistema se cumpla.

Consejero Perseo: nosotros lo votamos. ...diálogos...

Consejero Vassallo: o sea que si esta Facultad no lo toma seriamente ...inaudible... porque esto lo tenemos que reafirmar porque puede haber este problema en esta materia o en cualquier otra materia, y se va a dar, o se ha dado también, incluso por las irregularidades por ciertas modalidades para rendir algunas materias en esta Facultad, que las toman con naturalidad y que no tienen mucha naturalidad y, que el alumno tarda un año ...ininteligible... Entonces, empezar a discutir seriamente y que son urgentes, no es para dentro de seis meses "a ver si viene el expediente o no". Por eso yo quiero ratificar mi apoyo a este proyecto de los tres puntos porque creo que es urgente porque sino esto se dilata en el tiempo y, si no aparecen Secretaría Académica, la Comisión de Asuntos Académicos, la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio esto no avanza. Para mí es necesario que se empiece a discutir funcionalmente y rápidamente, sino que tome el Consejo Directivo el toro por las astas, intervenga esa Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio y que seamos nosotros los que intervengamos en los exámenes pero que esto se publicite, o sea, esta es la urgencia.

Sr. Decano: sí, Consejero, de todas maneras le recuerdo que la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio no aprueba los programas, es este Consejo el que los aprueba. Consejera Colletti.

///

**ACTA N° 61**  
**19.10.18**

///

Consejera Colletti: yo estoy de acuerdo con la propuesta de que esto se debata en Comisión pero también voy a pedir que aparezca, le voy a pedir al Presidente de la Comisión que aparezca como prioridad y que lo podamos hacer para que se vote la próxima sesión de Consejo, ya que sí es urgente. ...diálogos...-----

Sr. Decano: lo ingresa el lunes, ya está hecha la propuesta para que pase a la Comisión del viernes y se trate el viernes en Comisión. -----

Consejero Lattanzi: una consulta técnica, quería saber si un expediente puede ir a Mesa de Entrada e ir directamente a Comisión. -----

Sr. Decano: si nosotros lo autorizamos sí. -----

Consejero Perseo: le estamos dando el ingreso, previo registro por Mesa de Entrada. -----

Consejero Lattanzi: estoy proponiendo eso y la próxima Comisión tratamos este tema. -----

Sr. Decano: de acuerdo. -----

---Siendo las catorce horas y cincuenta minutos, se da por finalizada la sesión.-----